



NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones

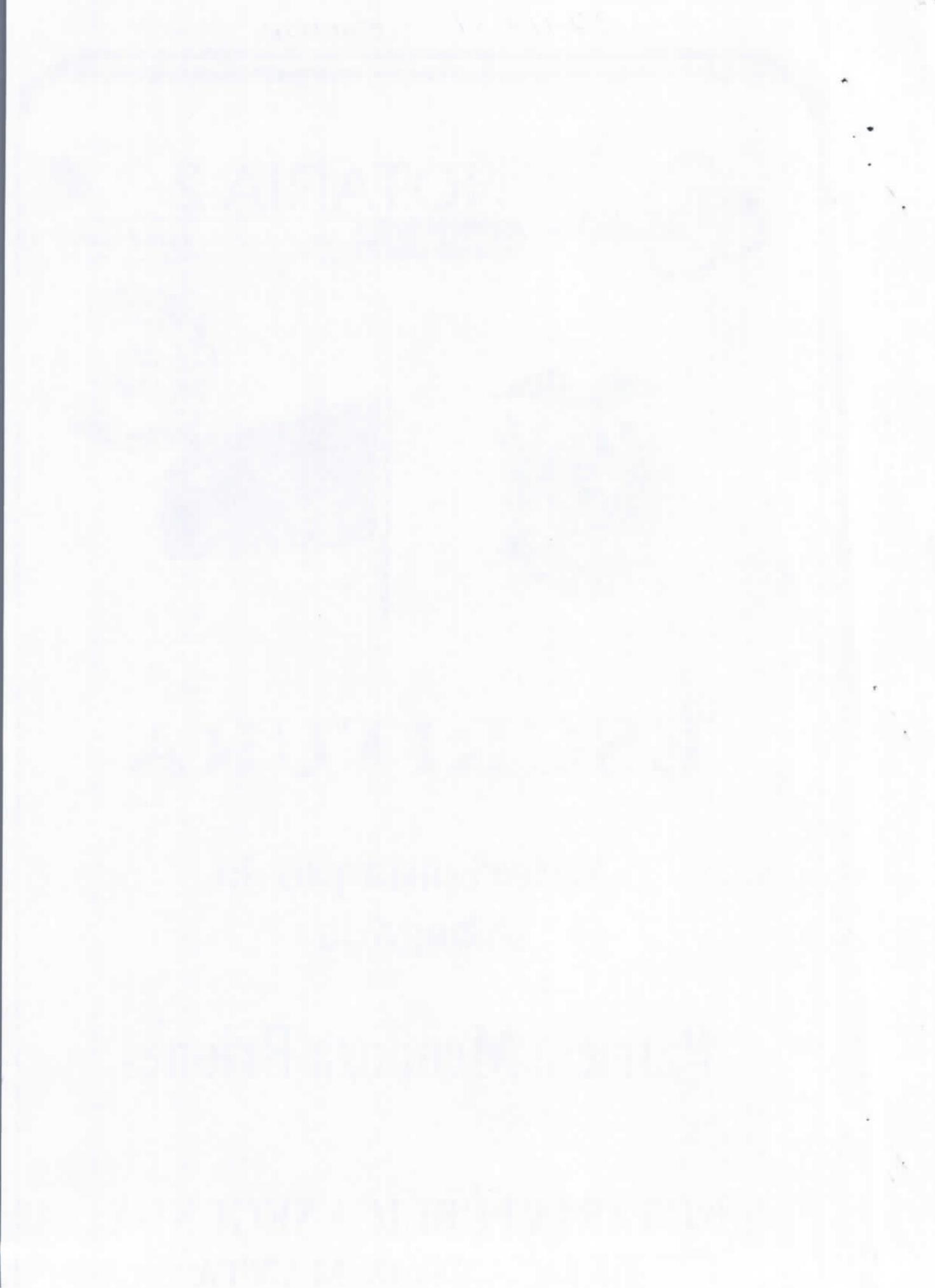


ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORES JUAN ENRIQUE ANDRADE AVILA Y ROCIO DEL PILAR TUBAY ZAMBRANO.-

A FAVOR: DE LA COMPAÑÍA "NIBRICA" S.A.-

CUANTIA: \$ 5.220,00.-

NUMERO: 20171308002P00178.-

COPIA: SEGUNDA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE ENERO DEL 2017.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Sello
02/02/17





Factura: 001-002-000024110



20171308002P00178



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308002P00178					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ENERO DEL 2017, (10:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE AVILA JUAN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911282788	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	TUBAY ZAMBRANO ROCIO DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307634844	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TEJENA MERA PEDRO JAVIER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1307581973	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	NIBRICA S.A.
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5220.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





FACTURA NÚMERO: 001-002-000024110

CODIGO NUMÉRICO: 20171308002P00178

**COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES
 JUAN ENRIQUE ANDRADE AVILA Y ROCIO DEL PILAR
 TUBAY ZAMBRANO.- A FAVOR DE LA COMPAÑÍA
 "NIBRICA" S.A.-**

CUANTIA: \$ 5.220,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de enero del dos mil diecisiete, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges señores **JUAN ENRIQUE ANDRADE AVILA** y **ROCIO DEL PILAR TUBAY ZAMBRANO**, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, de profesión ambos Licenciados, portadores de las cédulas de ciudadanía números cero nueve uno.

uno dos ocho dos siete ocho guión ocho, y uno tres cero siete ocho tres cuatro ocho cuatro guión cuatro, respectivamente, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato se le llamara "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte el señor **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete cinco ocho uno nueve siete guión

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

tres, quien declara ser de estado civil soltero, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la Compañía "NIBRICA" S.A., según consta de su nombramiento, mismo que se agrega a este contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato se le llamara como "LA COMPAÑÍA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



Pública el texto de la Minuta que me entregaron
 cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA**

NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte los cónyuges señores **JUAN ENRIQUE ANDRADE AVILA** y **ROCIO DEL PILAR TUBAY ZAMBRANO**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números cero nueve uno uno dos ocho dos siete ocho guión ocho, y uno tres cero siete ocho tres cuatro ocho cuatro guión cuatro, respectivamente, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato se le llamara "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte el señor **PEDRO JAVIER TEJENA MERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete cinco ocho uno nueve siete guión tres, de estado civil soltero, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la Compañía "**NIBRICA**" S.A., según consta de su nombramiento, mismo que se agrega a este

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato se le llamara como "LA COMPAÑIA COMPRADORA".- SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Los vendedores señores JUAN ENRIQUE ANDRADE AVILA y ROCIO DEL PILAR TUBAY ZAMBRANO, declaran que son propietarios de un lote de terreno signado con el número CUATRO de la Manzana "C" ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Vía a Jaramijó y tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE;** ocho metros y calle pública. **POR ATRÁS;** ocho metros y lote número nueve. **POR EL COSTADO DERECHO;** dieciséis metros y calle pública. **POR EL COSTADO IZQUIERDO;** dieciséis metros y lote número tres, con una superficie total de: **CIENTO VEINTE Y OCHO METROS CUADRADOS.** Bien inmueble que lo adquirieron por compra que les hicieron a los señores Bustamante María Esther y Ampuero Antonio Joniaux, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el dieciséis de octubre del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el tres de enero del dos mil uno. Con fecha dos de julio del dos mil quince, se encuentra inscrita en el Registro de la

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACION Y TRASPASO DE DOMINIO, del bien inmueble antes descrito, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta, el diecinueve de marzo del dos mil quince, entre los señores Rocío Del Pilar Tubay Zambrano, Juan Enrique Andrade Ávila, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, por medio de este convenio de pago por indemnización y traspaso de dominio por la afectación del bien inmueble ubicado en el Barrio Los Ceibos de la Lotización San Pablo, realizan la entrega del área de terreno de doce metros cuadrados, quedando un área útil de ciento dieciséis metros cuadrados, el área a cancelar por indemnizar y que corresponde de acuerdo a la resolución No. 003-ALC-M-JOZC-2014 de fecha treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, de clave catastral No. 2211804000, ubicado en el Barrio Los Ceibos de la Lotización San Pablo de Manta.

TERCERA.- COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores los cónyuges señores **JUAN ENRIQUE ANDRADE AVILA** y 

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

ROCIO DEL PILAR TUBAY ZAMBRANO, tienen bien dar en venta y perpetua enajenación a favor de la compañía "NIBRICA" S.A., el bien inmueble descrito anteriormente, signado con el número cuatro de la Manzana C, de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros del Cantón Manta), el mismo que consta con las siguientes medidas y linderos actuales: FRENTE: siete metros veinticinco centímetros y calle publica; ATRÁS: siete metros veinticinco centímetros, y lote número nueve; COSTADO DERECHO: dieciséis metros y calle publica (área de protección); COSTADO IZQUIERDO: dieciséis metros y lote número tres; con un área total de **CIENTO DIECISÉIS METROS CUADRADOS**, tal como consta del certificado de Aprobación de Subdivisión, número 026-B-0269, emitido por la Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial, del Ilustre Municipio de Manta.- No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como Cuerpo Cierto bajo los linderos ya determinadas, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se transfiere a favor de la Compañía compradora el dominio uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTAS
 PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLES
 TELEFONO: 0994257214- 0510023333



predio.- **CUARTA.- CUANTIA:** El precio pactado entre las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que los reciben a su entera satisfacción, concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA:**

SANEAMIENTO: Expresamente la parte "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPAÑIA**

COMPRADORA.- El señor **PEDRO JAVIER TEJENA MERA,** por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía "**NIBRICA**" S.A., declara que los valores que su representada utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no

Abg. Patricia Briones Mendoza
 Notaria Pública Segunda
 Mantas - Ecuador

proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCION.-**

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio la Urbanización Villa María Colonial, parroquia Los Esteros del cantón Manta, teléfono 0997809734, correo pilytubay@hotmail.com; y la parte compradora señala como domicilio el Sector Los Almendros San Agustín Eloy Alfaro s/n y Olivia Miranda, cantón Manta, teléfono 052 381853, correo Q



pedro_brasevig@brasevig.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.-

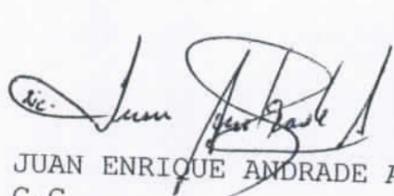
OCTAVA: AUTORIZACIÓN: El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa y pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.- **NOVENA:**

LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Carlos Xavier Garcés, matrícula número 13-2013-131 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto
doy fe. - P

Elaborado por C.A.C.P.

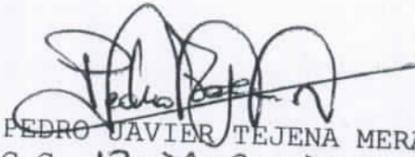

JUAN ENRIQUE ANDRADE AVILA
C.C.



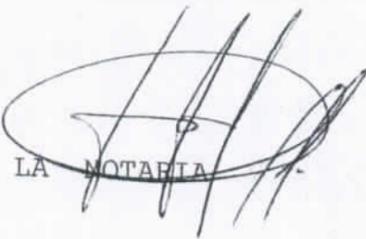
Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Ecuador


ROCIO DEL PILAR TUBAY ZAMBRANO
C.C. 130783484-4




PEDRO JAVIER TEJENA MERA
C.C. 130758197-3
Gerente General de la Compañía
"NIBRICA" S.A.




LA NOTARIA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble
6247

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17000071, certifico hasta el día de hoy 05/01/2017 16:23:17, la Ficha Registral Número 6247.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 20 de agosto de 2008 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número CUATRO de la Manzana " C " ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Via a Jaramijó y tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; ocho metros y calle pública. POR ATRAS; ocho metros y lote número nueve. POR EL COSTADO DERECHO, dieciseis metros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO; dieciseis metros y lote número tres, con una superficie total de: CIENTO VEINTE Y OCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1772	30/ago./1994	1.187	1.188
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	03/ene./2001	244	249
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	2156	02/jul./2015	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 30 de agosto de 1994 Número de Inscripción: 1772 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4112 Folio Inicial: 1.187

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Folio Final: 1.188

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de agosto de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicados en la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000416	JONIAUX AMPUERO ANTONIO JOSE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000004731	BUSTAMANTE CANTOS MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000004734	COMPAÑIA ALDEBARAN S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 03 de enero de 2001 Número de Inscripción: 28 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 45 Folio Inicial: 244

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 249

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 6247

Jueves, 05 de enero de 2017 16:23

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Pag 1 de 1
05 ENE. 2017



Cantón Notaría:
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta, via Jaramijo, lote de terreno signado con el Numero cuatro de la Manzana " C ".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307834844	TUBAY ZAMBRANO ROCIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304280819	BUSTAMANTE MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000010144	AMPUERO ANTONIO JONIAUX	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1772	30/ago./1994	1.187	1.188

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de julio de 2015

Número de Inscripción: 2156

Tomo: 1

Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5271

Folio Inicial

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de marzo de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACION Y TRASPASO DE DOMINIO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA. Los Cónyuges Rocio Del Pilar Tubay Zambrano y señor Juan Enrique Andade Avila, por sus propios derechos y por medio de este convenio de pago por indemnización y traspaso de dominio por la afectación de un bien inmueble ubicado en el Barrio Los Ceibos de la Lotización San Pablo, realizan la entrega del área de terreno de 12.00m2, quedando un área útil de 116,00m2, el área a cancelar por indemnizar y que corresponde de acuerdo a la resolución No. 003-ALC-M-JOZC-2014 de fecha 31 de diciembre del 2014, de clave catastral No. 2211804000, ubicado en el Barrio Los Ceibos de la Lotización San Pablo de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

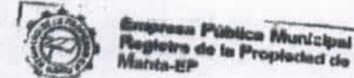
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
EXPROPIADO	911282788	ANDRADE AVILA JUAN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
EXPROPIADO	1307834844	TUBAY ZAMBRANO ROCIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
EXPROPIADOR	800000000050394	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	03/ene./2001	244	249

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:6247

Jueves, 05 de enero de 2017 16:23

UJ ENE 2017

Pag 2 de 3



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:23:18 del jueves, 05 de enero de 2017

A petición de: TUBAY ZAMBRANO ROCIO DEL PILAR

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segonda
Atacama - Ecuador



PAGINA EN BLANCO



REGULACIÓN URBANA (LÍNEA DE FABRICA)

HOJA DE CONTROL No.- 000106-2017
FECHA DE INFORME: 11/01/2017

1.- IDENTIFICACION PREDIAL:

PROPIETARIO: TUBAY ZAMBRANO ROCIO DEL PILAR
UBICACIÓN: LOTIZACION SAN PABLO DE MANTA PARTE DEL LOTE 4 MZ C
C. CATASTRAL: 2211851000
PARROQUIA: TARQUI

2.- FORMA DE OCUPACION DEL SUELO:

CÓDIGO:	C-203
OCUPACION DE SUELO:	CONTINUA CON RETIRO FRONTAL
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	8.00
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA:	9.00
COS:	0.80
CUS:	2.40
FRENTE:	3
POSTERIOR:	2
POR UN COSTADO:	0
POR EL OTRO COSTADO:	0
ENTRE BLOQUES:	0

3.- USO DE SUELO:

RESIDENCIAL:

RU-1:

RU-2 (urbano):

RU-2 (rural):

RU-3:

INDUSTRIAL:

EQUIPAMIENTO:

SERVICIOS PÚBLICOS:

OTROS:

Residencial 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.
Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales. (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDOT).
Residencial 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

4.- MEDIDAS Y LINDEROS:

SEGÚN ESCRITURA:

FRENTE: 8,00 m con calle publica
ATRÁS: 8,00m con lote N° 9
C.DERECHO: 16,00m con calle publica
C.IZQUIERDO: 16,00m con lote N° 3

ÁREA TOTAL: 128,00 m²

5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR

SI:
NO:

OBSERVACIONES: de este terreno se encuentra un expropiación de 12,00m² quedando una area util de 116,00m²

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos;

Arq. Robert Ortiz, L.

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CJOC

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presenta de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones arábricas erróneas, en las solicitudes correspondientes"

Abg. Patricia Hernández Britanes
Notaria Pública Segunda
Mantaguano - Ecuatoriano

PAGINA EN BLANCO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Rocio del Pilar Tubay Zambrano, ubicado en la lotización San Pablo de Manta, signado con el lote # 4 de la manzana C, de la Parroquia Tarqui (Actualmente Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 16 de Octubre de 2000 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 03 de Enero de 2001. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 8,00m. Calle pública.

Por atrás: 8,00m. Lote # 9.

Por el costado derecho: 16,00m. Calle pública.

Por el costado izquierdo: 16,00m. Lote # 3.

Área total: 128,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA EXPROPIADA POR EL MUNICIPIO: **12,00m².**

Mediante convenio de pago por indemnización y traspaso de dominio, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 19 de Marzo de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de Julio de 2015.

AREA REMANENTE A DESMEMBRAR A FAVOR DE NIBRICA S.A.: **116,00m².**

Frente: 7,25m. Calle pública.

Atrás: 7,25m. Lote # 9.

Costado derecho: 16,00m. Calle pública (área de protección).

Costado izquierdo: 16,00m. Lote # 3.

Area total: 116,00m².

AREA TOTAL SOBRANTE: **No existe área sobrante.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 20 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

RDV



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

PAGINA 17/18



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 139571

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 139571



No. Electrónico: 46391

Fecha: 16 de enero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-21-18-51-000

Ubicado en: LOTIZACION SAN PABLO DE MANTA PARTE DEL LOTE 4 MZ -C

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 116,00 M2

Handwritten: 2000, 27,40

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307834844	ROCIO DEL PILAR TUBAY ZAMBRANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5220,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5220,00</u>

Son: CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

Handwritten calculations:
52,20
15,66

67,86
6,75

74,61



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

WELLS FARGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 083042

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a TUBAY ZAMBRANO ROCIO DEL PILAR ubicada en LOTIZACION SAN PABLO DE MANTA PARTE DEL LOTE 4 MZ -C cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5220.00 CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador

V.CH

17 DE ENERO DEL 2017

Manta, [Signature]

Director Financiero Municipal



PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 111989



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

TUBAY ZAMBRANO ROCIO DEL PILAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

17 ENERO 2017

Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE: 2211851000 LOTIZACION SAN PABLO DE MANTA PARTE DEL LOTE 4 MZ -C

Manta, diecisiete de enero del dos mil diecisiete



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

PERMITS



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4to y Calle 9 - Telef.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0558381

11/7/2017 10:41

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAPCHI		3-21-18-51-000	118,00	5220,00	246014	558381
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1307834844	TUBAY ZAMBRANO ROCIO DEL PILAR	LOTIZACION SAN PABLO DE MANTA PARTE DEL LOTE 4 MZ - C	Impuesto principal		52,20	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,66	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		67,86	
130176622001	NIBRICA S.A	B DE ABRIL 26 310 AV FLAVIO RETES	VALOR PAGADO		67,86	
			SALDO		0,00	

EMISION: 11/7/2017 10:41 VALERIA VIVIANA PARRALES JURADO
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO 17 ENE 2017~~

PERMEX BRANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. de la Calle 9 - Telf.: 2811 - 479 / 2811 - 477

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0558382

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA, de la parroquia TARQUI		2-21-18-51-000	116,00	5220,00	249015	558382

1/17/2017 10:42

VENDEDOR		DIRECCION	UTILIDADES			VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL		CONCEPTO			
1307834844	TUBAY ZAMBRANO ROCIO DEL PILAR	LOTIZACION SAN PABLO DE MANTA PARTE DEL LOTE 4 MZ.-C	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta			5,75
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR			6,75
1391765622001	NIBRICA S.A.	8 DE ABRIL 26 310 AV FLAVIO REYES	VALOR PAGADO			6,75
			SALDO			0,00

EMISION: 1/17/2017 10:42 VALERIA VIVIANA PARRALES JURADO
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 17 ENE 2017

PAVIA F. B. M. S.



Notaria Pública Segunda
Patricia Mendoza Bories
Abg. Patricia Mendoza Bories
Notaria Pública Segunda



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
entre Calles 26 y 27
Manta

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1307834844

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
HABYENTE
ZAMBRANO ROGIO DEL PILAR

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

LOT. SAN PABLO DE MANTA PARTE DEL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

VERONICA CUENCA VINGES

Nº PAGO:

12/01/2017 10:49:50

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles 12 de agosto de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CONVIERTE
TU PUNTO
A PUNTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911282788

Nombres del ciudadano: ANDRADE AVILA JUAN ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROCIO DEL PILAR TUBAY ZAMBRANO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: MIGUEL ANDRADE

Nombres de la madre: GREGORIA AVILA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.01.26 10:22:05 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



PERMITS & LICENSING



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



COY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios... anversos.
... sus
originales. Manta, 26-11-2017.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307834844

Nombres del ciudadano: TUBAY ZAMBRANO ROCIO DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE AVILA JUAN ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 15 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: TUBAY PARRALES FRANCISCO ALBERTO

Nombres de la madre: ZAMBRANO ROSA HERMINDA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 10:23:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



PERMITS DIVISION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130783484-4

APellidos y Nombres: **TUBAY ZAMBRANO ROCIO DEL PILAR**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
MANTA
MANTA
MANTA

FECHA DE PROMERITUS: 1974-07-31

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

ESTADOS CIVILES: **JUAN ENRIQUE ANDRADE AVILA**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / CALIFICACIÓN: **LICENCIADA**

APellidos y Nombres del Padre: **TUBAY PARRALES FRANCISCO ALBERTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **ZAMBRANO ROSA HERMINDA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
MANTA
2015-04-13

FECHA DE EXPIRACION:
2020-04-13

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

099 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **099 - 0068** CEDULA: **1307834844**

TUBAY ZAMBRANO ROCIO DEL PILAR

MANABI
PROVINCIA: **MANTA**
CANTÓN: **CANTÓN**

CIRCONSCRIPCIÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **DI** ZONA: **zona**

FE: Que las precedentes reproducciones que constan en las hojas útiles, anversos, son iguales a su originales. Manta, 26-01-2017.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REVENUE



Manta, 02 de Mayo del 2016

Señor
PEDRO JAVIER TEJENA MERA
 Ciudad.-

De mis consideraciones

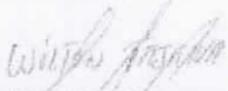
Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía "NIBRICA" S.A., celebrada el día de hoy se procedió a elegirlo a usted, por el lapso de **DOS AÑOS**, como **GERENTE GENERAL** de la compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

Como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; así como también, las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Compañía.

"NIBRICA" S.A., se constituyó mediante escritura pública que el 15 de abril del dos mil nueve, autorizó el Notario Cuarto del Cantón Manta, abogado Simón Zambrano Vences, aprobada mediante resolución **09.P.DIC.00213** dictada el 05 de mayo del 2009, por el Sr. Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de compañías de Portoviejo, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número Cuatrocientos veinte y nueve (429) y anotado en el Repertorio General con el número Ocho cientos catorce (814), el 15 de Mayo del 2009.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


WILTON JOEL TEJENA MERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía "NIBRICA" S.A., para el cual he sido elegido dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de identidad No. 130758197-3, domiciliado en esta ciudad de Manta.

Manta, 02 de Mayo del 2016


PEDRO JAVIER TEJENA MERA
 C.I. 130758197-3

Doy FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales Manta, 26-01-2017...


 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PRIMA EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 4676



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3227
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	653
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NIBRICA S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TEJENA MERA PEDRO JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1307581973
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 429 REP # 814, FECHA 15/05/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL MANTA

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

[Signature]
HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... el... fojas y sus reversos, son iguales a sus originales. Manta, 26-09-2017.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Página 1 de 1

PACIFIC BELL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391765622001
RAZON SOCIAL: NIBRICA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TEJENA MERA PEDRO JAVIER
CONTADOR: PEREZ LIBERIO MARCO ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/05/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 15/05/2009
FEC. INSCRIPCION: 20/08/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CRIA Y VENTA DE AVES DE CORRAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Barrio: SAN AGUSTIN Calle: ELOY ALFARO Número: S/N Intersección: CALLE OLIVA MIRANDA Referencia ubicación: A LADO DE LA TIENDA CAROLINA Telefono Trabajo: 052361853 Email: nibrica-s.a@hotmail.com Celular: 0993243619

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0

Nota: Que las precedentes reproducciones que constan en... 91... fojas utiles anversos, reversos son iguales a sus originales. Monto, 26-01-2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monto - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5, ENTRE **Fecha y hora:** 19/09/2014 10:51:08

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Montalvo - Ecuador

COPIES AVAILABLE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391765622001
RAZON SOCIAL: NIBRICA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/05/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BUQUES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS DE BUQUES.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVES.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS Y GENERADORES.
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE EMBARCACIONES PESQUERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Barrio: SAN AGUSTIN Calle: ELOY ALFARO Número: S/N
Intersección: CALLE OLIVA MIRANDA Referencia: A LADO DE LA TIENDA CAROLINA Telefono Trabajo: 052381853 Email: nibrica-s.a@hotmail.com Celular: 0993243619

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 19/09/2014
NOMBRE COMERCIAL: GRANJA NIBRICA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

CRIA Y VENTA DE AVES DE CORRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: JIPIJAPA Parroquia: JIPIJAPA Barrio: SITIO CERRITO DE QUIMIS Número: S/N Referencia: A MIL METROS DE LA ESCUELA QUIMIS Carretero: VIA JIPIJAPA - 24 DE MAYO Kilómetro: UNO Telefono Domicilio: 052381853 Celular: 0993243619 Email: nibrica-s.a@hotmail.com

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas... reversos son iguales a sus originales. Manta, 26-09-2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 19/09/2014 10:51:08

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

RESERVED



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307581973

Nombres del ciudadano: TEJENA MERA PEDRO JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TEJENA ZAMBRANO RICARDO JEREMIAS

Nombres de la madre: MERA ESTRELLA LEOPOLDINA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE ENERO DE 2017

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 171-005-41564



171-005-41564

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.26 10:29:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



PAGINA EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

130758197-3

COPIA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
TEJENA MERA
PEDRO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

PROFESION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION BACHILLER EN CIENCIAS

EDUCACION Y GOBIERNO FEDERAL
TEJENA ZAMBRANO RICARDO JERONIAS

APellidos y Nombres del Padre
MERA ESTRELLA LEOPOLDINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2019-05-17

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-17

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PRESENCIA DEL COMITADO DE VERIFICACION

097

097-0127 1307581973

NÚMERO DE CERTIFICADO CODULA
TEJENA MERA PEDRO JAVIER

MANABI	ORGANIZACION	1
PROVINCIA	MANABI	1
MANTA	BARRIOBARRA	2086
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...~~en~~... fojas...~~en~~... reversos son iguales a sus originales. Manta, 26-01-2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20171308002P00178.- LA NOTARIA.- *P*



[Handwritten Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

